



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00852220- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00852220- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Extensión solicita la designación de la Lic. Locutora Luciana Inés Moriondo, Leg. N° 49266, para confeccionar el informe académico final de la Diplomatura Universitaria en Locución, desde el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Y CONSIDERANDO

Que Luciana Moriondo es licenciada en Comunicación Social y Locutora Nacional egresada de la segunda cohorte del trayecto ISER/Ex ECI- UNC; se ha desempeñado en el Área y posee conocimiento acerca de su funcionamiento, adecuándose su perfil a las funciones asignadas.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Locutora Luciana Inés Moriondo, Leg. 49266, para desempeñarse en la confección del informe académico final de la Diplomatura Universitaria en Locución con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (cód. 115) desde el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Moriondo deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, publicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos con noticia a la Secretaría de Extensión. Oportunamente, archivar.

